El decreto de emergencia económica frente a los aranceles de EEUU

El presidente del Colegio de Economistas del estado Carabobo, Robert Parga, comentó que el decreto de emergencia económica que firmó el Ejecutivo buscará mantener un equilibro en el mercado y en la producción del país.

«Las zonas económicas especiales son áreas de desarrollo específico que define el Estado venezolano para generar producción, crecimiento económico y desarrollar ventajas competitivas. Esas zonas están bajo una regulación especial (…) el plan original del decreto de emergencia económica es lograr mantener el equilibrio económico del país. Enfrentar toda la crisis que probablemente puede avecinarse, no solo por el levantamiento de la Licencia 41 que obliga a Chevron a salir del mercado venezolano y dejar de producir; sino también frente a la guerra comercial que se está generando por el gobierno de EEUU, que incorporó el 25% de arancel sobre la compra de petróleos que hagan los países que compran crudo al país», expresó.

En entrevista concedida a Eduardo Rodríguez Giolitti y Saúl Noriega para el programa A tiempo de Unión Radio, Parga resaltó que el 15% que pesa sobre la importación de los productos venezolanos, logrará «disminuir las ventas de cualquier producto que venga del sector no petrolero, distorsionará las cadenas de suministros, generará un aumento en el precio de las materias primas tanto nacional como internacional».

Unión Radio